



UBA

Universidad de Buenos Aires

CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD E HIGIENE EN LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN

Acreditado y Categorizado B por CONEAU, Resolución N° RESFC-2021-538-APN-CONEAU#ME
Reconocimiento oficial y validez nacional de título, RM N° 3383/17

DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Gustavo Engulían
Sede del posgrado: Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo
Denominación del título que otorga:
Especialista en Seguridad e Higiene en la Industria de la Construcción
Duración aproximada: 1 y 1/2 años

Informes e inscripción:

Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo
Ciudad Universitaria, Pabellón III
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
(C.P. C1428BFA)
(+54 11) 5285-9326 / 9327
Email: posgrado@fadu.uba.ar
Web:
<http://www.fadu.uba.ar/categoria/32-posgrado>

DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos generales:

- Desarrollar un ámbito de conocimientos que aporte al futuro egresado la posibilidad de capacitarse en el sector de la producción de la arquitectura,
- optimizar la formación tecnológica de recursos humanos, capaces de poder gestionar el "riesgo profesional" en cualquier emprendimiento constructivo o de empresas ligadas a la construcción.

Objetivos específicos:

- Que el egresado desarrolle sus habilidades para:
 - detectar, evaluar, eliminar o controlar las causas de accidentes,
 - determinar la incidencia de los índices de accidentalidad en el análisis de los costos directos e indirectos,
 - realizar el análisis de las condiciones de trabajo en el lugar de trabajo, utilizando las herramientas normativas y de gestión presentes en las distintas materias y seminarios electivos de la Carrera,
 - comparar períodos determinados, a los efectos de evaluar la aplicación de las pautas impartidas por el servicio y su relación con los índices publicados por la SRT, autoridad de aplicación,
 - desarrollar normas y procedimientos de trabajo para las diferentes etapas de la construcción, desde el momento de su inicio hasta su finalización,
 - conocer el ámbito jurídico vigente en el país y su aplicación de manera de evitar la aplicación de multas, sanciones y suspensiones, que pueden demorar la finalización de las obras,
 - capacitar al personal de obra sobre riesgos generales y particulares correspondientes a cada especialidad, puntualizando los riesgos específicos en cada etapa para su prevención,
 - adquirir una visión integradora a partir del mapa de riesgos general de una obra y la elección del sistema de gestión a implementar para cada obra de construcción en particular,
 - implementar un análisis estadístico de los accidentes del trabajo, para determinar los planes de prevención y reflejar a su vez, la efectividad y el resultado de las normas de seguridad adoptadas.

Requisitos de admisión:

Graduados de la Universidad de Buenos Aires con título de grado correspondiente a una carrera de 4 (cuatro) años de duración como mínimo o graduados de otras universidades argentinas o extranjeras con títulos equivalentes. Los graduados de carreras de duración menor de cuatro años



UBA

Universidad de Buenos Aires

podrán postularse para el ingreso, previo cumplimiento de los requisitos complementarios que se establezcan.

Esta carrera está destinado a graduados universitarios: arquitectos, ingenieros, ingenieros industriales, ingenieros civiles, diseñadores industriales y en general, a todo aquel profesional proveniente de disciplina concurrente interesado en la seguridad e higiene del trabajo tales como: Licenciados en Relaciones del Trabajo, Recursos Humanos, Administración de Empresas, Licenciaturas en Hotelería y Turismo

Los interesados deberán presentar currículum vitae resumido (otros antecedentes académicos y/o profesionales), acreditar conocimiento básico (comprensión de textos) de uno de los siguientes idiomas: francés, alemán, inglés, italiano o portugués. En caso de que el castellano no fuera la lengua oficial de la universidad de origen del postulante, deberá acreditar su conocimiento básico.

Régimen de estudios:

Estructura modular. Cuatrimestral. Trabajos de campo. Seminarios.

Requisitos para la graduación:

75% de asistencia en cada módulo y en los seminarios electivos. Presentación en tiempo y forma de las actividades planificadas para la carrera. Aprobar la totalidad de las asignaturas de los Módulos I, II y III, los seminarios electivos, los trabajos de campo y el taller final integrador.

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 5821/09.

PLAN DE ESTUDIOS

MÓDULO I: Seguridad en obra I. Medidas generales de prevención en las instalaciones, maquinarias y equipos de obra. Legal. Educación para la seguridad -teoría de los accidentes-. Trabajo de campo I.

MÓDULO II: Seguridad en obra II Medicina ocupacional. Toxicología y enfermedades profesionales. Trabajo de campo II.

MÓDULO III: Seguridad en obra III. Prevención contra incendios. Psicosociología laboral.

Seminarios electivos

Taller final integrador.